

División de Selección

**Madrid, 30 de marzo de 2022**

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 7 PLAZAS EN EL NIVEL 14 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE TÉCNICO DOCUMENTALISTA**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 16 de diciembre de 2019  
Anuncio 2019A43, de 16 de diciembre

---

**ACTUALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LAS ENTREVISTAS PERSONALES**

Esta nota informativa es una actualización de la convocatoria a entrevistas publicada el 17 de marzo de 2022, quedando distribuidas en el periodo comprendido entre los días **14 de marzo y el 26 de abril de 2022**.

<b>Día entrevista</b>	<b>Hora</b>	<b>Nº Resguardo</b>
Lunes, 14 de marzo	12:30	200175619114
Lunes, 14 de marzo	16:30	200206014724
Miércoles, 16 de marzo	9:30	200153740581
Miércoles, 16 de marzo	11:10	200208243082
Miércoles, 16 de marzo	12:50	200203887343
Viernes, 25 de marzo	9:30	200148261880
Viernes, 25 de marzo	11:10	200195312273
Viernes, 25 de marzo	12:50	200208007521
Lunes, 28 de marzo	16:30	200175564676
Miércoles, 30 de marzo	16:30	200024208090
Lunes, 4 de abril	9:30	193605866775
Lunes, 4 de abril	11:10	200157795353
Lunes, 4 de abril	12:50	200208214323
Miércoles, 6 de abril	11:30	200155529280
Miércoles, 6 de abril	16:30	200155803046
Jueves, 7 de abril	16:30	200196604075
Miércoles, 20 de abril	16:30	200208492142
Jueves, 21 de abril	16:30	200193941566
Lunes, 25 de abril	16:30	200147082251
Martes, 26 de abril	12:30	200136299915

La entrevista personal prevista en la base 5.2.b) se realizará en formato **telemático** mediante la plataforma **Teams o Webex**.

La entrevista personal tendrá una duración aproximada de **1 hora y 20 minutos** y se estructurará de la siguiente manera:

- Bienvenida y presentación del Tribunal.

- Exposición de la presentación enviada por el aspirante.
- Preguntas técnicas sobre la presentación profundizando en los aspectos relevantes recogidos en las bases. Otras preguntas técnicas para valorar conocimientos.
- Resumen y preguntas sobre la experiencia profesional y aclaración de dudas sobre los méritos.
- Formulación de preguntas con el modelo de incidentes críticos sobre las competencias publicadas en los criterios de la valoración de méritos.
- Información sobre el puesto y cierre de la entrevista.

El Tribunal ha acordado contar con la colaboración y la asistencia de la División de Selección y de la consultora externa People Experts para:

- La organización y logística de las entrevistas, lo que incluye el envío de la convocatoria individual e instrucciones a los aspirantes a través de correo electrónico.
- La acreditación documental de los requisitos y méritos.

Así mismo, el Tribunal ha acordado contar con el asesoramiento de la División de Selección y/o de la consultora externa People Experts para la valoración de las competencias profesionales previstas en las bases.

De conformidad con lo establecido en la base 5 de la convocatoria: *“La incomparecencia de los aspirantes a cualquier prueba o entrevista a que sean convocados implicará su exclusión del proceso”*.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en la base 2 de la convocatoria: *“Los aspirantes podrán ser requeridos a presentar documentos originales en cualquier fase del proceso. Los aspirantes aprobados con plaza deberán presentar los originales o, en su defecto, copias auténticas o debidamente compulsadas, a juicio del Banco de España, de todos los documentos acreditativos de los que hubiesen presentado fotocopia antes de la toma de posesión”*.